

**DINÁMICA CORREDORA DE SEGUROS,  
S.A.**

**INFORME DE AUDITORIA**

**Al 31 de diciembre de 2021 y 2020**

**(con cifras comparativas al período anterior)**

**Expresado en colones costarricenses**

**Febrero 2022**

**CONTENIDO**

- a. Dictamen de auditoría.
- b. Estados de Situación Financiera Comparativos al 31 de diciembre de 2021 y 2020.
- c. Estados de Resultados Integrales al 31 de Diciembre 2021 y 2020.
- d. Estado de Cambios en el Patrimonio al 31 de Diciembre 2021 y 2020.
- e. Estados de Flujos de Efectivo 2021 y 2020.
- f. Notas a los Estados Financieros.

**INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

*A la Junta Directiva, Socios de Dinámica Corredora de Seguros, S.A. y a la Superintendencia General de Seguros.*

*Opinión*

He auditado los estados financieros adjuntos de Dinámica Corredora de Seguros, S.A. (en adelante la Compañía), que comprenden los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo por el año que terminó en esa fecha, así como las notas a los estados financieros.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, presentan fielmente, en todos los aspectos materiales la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y los resultados de sus operaciones y flujos de efectivo, por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión de del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), relacionadas con la información financiera, según se señala en la nota 2.

*Fundamento de la opinión*

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidad del Auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros de mi informe. Soy independiente de la Compañía de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Costa Rica y he cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

*Otros asuntos*

Durante el período 2021 Dinámica Agencia de Seguros, S.A. realizó el trámite para cambiar su giro de negocio a corredora de Seguros, la información se muestra en la nota 1.

*Asuntos clave de Auditoría*

Los asuntos claves de auditoría son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en mi auditoría, de los estados financieros del año corriente. Estos asuntos han sido atendidos en el contexto de mi auditoría de los estados financieros en su conjunto en la formación de mi opinión sobre ellos, y no expreso una opinión por separado sobre estos asuntos.

(Continúa...)

## **Informe del Auditor Independiente**

Dinámica Corredora de Seguros, S.A.

Página 2

---

### *Responsabilidad de la administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros*

La administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas en Costa Rica y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de los Estados Financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Los estados financieros fueron preparados por la Compañía de conformidad con las disposiciones legales, reglamentarias y normativa emitida por el Banco Central de Costa Rica, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Valores, relacionadas con la actividad de intermediación financiera.

En la preparación de los estados financieros la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Compañía, de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de Negocio en Marcha excepto si la administración tiene la intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía

### *Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o una elusión del control interno.
- Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.

(Continúa...)

## Informe del Auditor Independiente

Dinámica Corredora de Seguros, S.A.

Página 3

---

- Evalúo lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Me comuniqué con los responsables del gobierno de la Compañía, con relación a, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcioné a los responsables del gobierno de la Compañía una declaración de que he cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y me he comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente, que pueden afectar a mi independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

San José, 7 de febrero de 2022.



Lic. Alvaro José Palma Rojas

Contador Público Autorizado No. 2953

Póliza de Fidelidad No. 0016 FIG 7

Vence el 30 de setiembre del 2022.



Timbre de ₡1.000 adherido y cancelado en el original

**Dinámica Corredora de Seguros, S.A.**  
**Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020**

(expresados en colones costarricenses)

	Notas	2021	2020
<b>Activo</b>			
<b>Disponibilidades</b>			
Efectivo		₡ 20 000	₡ 20 000
Depósitos a la vista en entidades financieras del país			
Depósitos a la vista en entidades financieras del país	4.1	948 842	2 023 667
Inversiones en instrumentos financieros	4.2	42 606 529	161 300 206
<b>Total Disponibilidades</b>		<b><u>43 575 370</u></b>	<b><u>163 343 872</u></b>
<b>Activo circulante</b>			
Comisiones por cobrar		49 573	-
Impuesto sobre la renta diferido e impuestos sobre la renta por cobrar		2 360 886	11 743 152
Anticipos a proveedores		-	697 574
Cuenta por Cobrar Empleados		300 000	-
<b>Total Activo circulante</b>		<b><u>2 710 459</u></b>	<b><u>12 440 726</u></b>
Bienes muebles e inmuebles	4.3	212 264 407	42 218 316
Otros Activos	4.4	28 215 000	28 200 000
<b>Total Activo</b>		<b><u>₡286 765 236</u></b>	<b><u>₡246 202 915</u></b>
<b>Pasivo</b>			
<b>Pasivo corriente</b>			
Cuentas y comisiones por pagar diversas		₡ 12 279 052	₡ 6 248 718
<b>Pasivo no corriente</b>			
Provisiones patronales		403 630	398 882
<b>Total Pasivo</b>		<b><u>12 682 682,32</u></b>	<b><u>6 647 600,12</u></b>
<b>Patrimonio</b>			
Capital Social - Pagado	4.5	30 000 000	30 000 000
Reserva Legal		6 000 000	6 000 000
Utilidades acumuladas de ejercicios anteriores		191 702 399	161 954 322
Ganancia / pérdida en instrumentos financieros - Patrimonio		-	11 852 915
Utilidad del período		46 380 154	29 748 077
<b>Total Patrimonio</b>		<b><u>₡ 274 082 554</u></b>	<b><u>₡ 239 555 315</u></b>
		<b><u>₡ 286 765 236</u></b>	<b><u>₡ 246 202 915</u></b>

Mauricio Rodríguez Fonseca  
Contador

Román Chavarría  
Auditor Interno

Wendy Solís Hidalgo  
Gerente General

**Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros**

**Dinámica Corredora de Seguros, S.A.****Estados de Resultados Integrales para los períodos terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020**

(expresados en colones costarricenses)

		2021	2020
<b>Ingresos por operaciones de seguros</b>			
Ingreso por Comisiones	4.6	₡ 233 131 929	₡ 211 945 572
<b>Total Ingresos por operaciones de seguros</b>		<b><u>233 131 929</u></b>	<b><u>211 945 572</u></b>
<b>Gastos operativos diversos</b>			
Comisiones por servicios - Agentes	4.7	18 785 436	19 841 701
<b>Total Gastos operativos diversos</b>		<b><u>18 785 436</u></b>	<b><u>19 841 701</u></b>
<b>Utilidad (pérdida) por operación de seguros</b>		<b><u>214 346 494</u></b>	<b><u>192 103 871</u></b>
<b>Gastos de Administración</b>			
Gastos de movilidad y comunicaciones	4.8	4 519 426	4 932 874
Gastos de personal	4.9	84 202 253	74 927 941
Gastos generales	4.10	22 912 163	28 601 682
Gastos de infraestructura	4.11	10 199 407	15 340 989
Gastos por servicios externos	4.12	64 114 694	63 790 574
<b>Total Gastos de administración</b>		<b><u>185 947 942</u></b>	<b><u>187 594 059</u></b>
<b>Ingresos / gastos financieros</b>			
Ingreso por Intereses		25 627 914	12 067 394
Ganancia / pérdida por diferencial cambiario y unidades de desarrollo		4 885 396	14 982 125
Ganancia/pérdida en inversiones		-	1 473 273
<b>Total Ingresos / gastos financieros</b>		<b><u>30 513 310</u></b>	<b><u>28 522 792</u></b>
<b>Otros gastos operativos</b>			
Ganancia/pérdida en venta de activos fijos		3 637 890	2 180 467
<b>Total Otros gastos operativos</b>		<b><u>3 637 890</u></b>	<b><u>2 180 467</u></b>
<b>Total de gastos</b>		<b><u>159 072 522</u></b>	<b><u>161 251 734</u></b>
<b>Utilidad (pérdida) antes de impuestos y participaciones</b>		<b><u>55 273 972</u></b>	<b><u>30 852 137</u></b>
<b>Impuesto sobre la renta</b>			
Impuesto sobre la Renta	4.13	8 893 817	1 104 060
<b>Total Impuesto sobre la renta</b>		<b><u>8 893 817</u></b>	<b><u>1 104 060</u></b>
<b>Utilidad (pérdida) neta del periodo</b>		<b><u>₡ 46 380 154</u></b>	<b><u>₡ 29 748 077</u></b>

**Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros**

**Dinámica Corredora de Seguros, S.A.**  
**Estado de Cambios en el Patrimonio al 31 de diciembre de 2021 y 2020**

(expresados en colones costarricenses)

	<b>Capital Social - Pagado</b>	<b>Aportes adicionales de socios</b>	<b>Reserva Legal</b>	<b>Ganancia / pérdida en instrumentos financieros - Patrimonio</b>	<b>Utilidades acumuladas de ejercicios anteriores</b>	<b>Utilidad (pérdida) neta del periodo</b>	<b>Total</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	<b><u>₡ 30 000 000</u></b>	<b><u>₡ 36 965 324</u></b>	<b><u>₡ 6 000 000</u></b>	<b><u>₡ 14 048 505</u></b>	<b><u>₡ 272 220 302</u></b>	<b><u>₡ (5 660 503)</u></b>	<b><u>₡ 353 573 628</u></b>
Traslado a Utilidades Retenidas	-	-	-	-	(5 660 503)	5 660 503	-
Utilidad (pérdida del período)	-	-	-	-	-	29 748 077	29 748 077
Ajuste por Valoración de Instrumentos Financieros	-	-	-	(2 195 590)	-	-	(2 195 590)
Dividendos pagados	-	-	-	-	(104 605 476)	-	(104 605 476)
Devolución de aportes adicionales	-	(36 965 324)	-	-	-	-	(36 965 324)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b><u>₡ 30 000 000</u></b>	<b><u>₡ -</u></b>	<b><u>₡ 6 000 000</u></b>	<b><u>₡ 11 852 915</u></b>	<b><u>₡ 161 954 323</u></b>	<b><u>₡ 29 748 077</u></b>	<b><u>₡ 239 555 315</u></b>
Traslado a Utilidades Retenidas	-	-	-	-	29 748 077	(29 748 077)	-
Utilidad (pérdida del período)	-	-	-	-	-	46 380 154	46 380 154
Ajuste por Valoración de Instrumentos Financieros	-	-	-	(11 852 915)	-	-	(11 852 915)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b><u>₡ 30 000 000</u></b>	<b><u>₡ -</u></b>	<b><u>₡ 6 000 000</u></b>	<b><u>-₡ 0</u></b>	<b><u>₡ 191 702 400</u></b>	<b><u>₡ 46 380 154</u></b>	<b><u>₡ 274 082 554</u></b>

**Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros**



**Dinámica Corredora de Seguros, S.A.****Estados de Flujo de Efectivo para los períodos terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020**

(expresados en colones costarricenses)

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
<b>Flujo de efectivo de las actividades de operación</b>		
Resultados del período	₡ 46 380 154	₡ 29 748 077
<b>Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos</b>		
Gastos por provisión para prestaciones sociales, neto de pagos	4 748	(1 933 132)
Depreciaciones y Amortizaciones	11 026 070	16 171 168
Otras partidas que no requieren uso de fondos	(9 645 075)	(1 785 283)
<b>Variación en los activos (aumento), o disminución</b>		
Comisiones por cobrar	(49 573)	8 160 334
Otros activos	9 764 840	1 097 406
<b>Variación neta en los pasivos aumento, o (disminución)</b>		
Otras cuentas por pagar y provisiones	6 030 334	3 034 902
Obligaciones con agentes e intermediarios	-	(667 233)
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de operación:</b>	<b><u>17 131 343</u></b>	<b><u>24 078 161</u></b>
<b>Flujos netos de efectivo usados en actividades de inversión</b>		
(Aumento) disminución en Instrumentos financieros	118 693 677	84 823 257
Adquisición de inmuebles mobiliario y equipo.	(183 280 000)	885 080
<b>Flujos netos de efectivo usados en las actividades de inversión</b>	<b><u>(64 586 323)</u></b>	<b><u>85 708 337</u></b>
<b>Flujos netos de efectivo provistos ( usados) en actividades de financiamiento</b>		
Aportes adicionales de socios	-	(36 965 324)
Pago de dividendos	-	(104 605 477)
<b>Flujos netos de efectivo usados en las actividades de inversión</b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>(141 570 801)</u></b>
<b>Efectivo y equivalentes al inicio del periodo</b>	<b><u>2 023 667</u></b>	<b><u>4 059 892</u></b>
<b>Efectivo y equivalentes al final del periodo</b>	<b><u>₡ 948 842</u></b>	<b><u>₡ 2 023 667</u></b>

**Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros**

**Nota N° 1 Resumen de operaciones**

Dinámica Corredora de Seguros S.A. (la Compañía) es una empresa de capital costarricense fundada en el año 1973, inscrita en el registro mercantil bajo la cédula jurídica 3-101-031314, tomo 162, folio 334, asiento 308, actualmente se ubica en San José, Barrio Amón, 50 metros oeste del Instituto Nacional de Seguros, su sitio web: [www.dinamicaseguros.com](http://www.dinamicaseguros.com), su principal actividad comercial se enmarca en el ramo de seguros y la Compañía cuenta con una planilla que oscila entre los 8 a 12 empleados.

Durante todos estos años, Dinámica desarrolló su actividad como intermediario del mercado de seguros, a través de un contrato de exclusividad con el Instituto Nacional de Seguros.

Sin embargo, ante la inminente necesidad de ofrecer a los clientes una mayor gama de alternativas con respecto a los productos de seguros, es que se decide transformar la agencia en correduría en el año 2020.

Mediante nota del 16 de noviembre de 2020, enviada por la Superintendencia el día 18 de ese mes, Dinámica Corredora de Seguros, S.A., cédula jurídica 3-101-031314, presentó la solicitud de autorización para la transformación de su representada de sociedad agencia a sociedad corredora de seguros, bajo la denominación de **Dinámica Corredora de Seguros S.A.**, e incluyó la petitoria de cancelación de licencia como sociedad agencia, en caso de ser autorizada la transformación a sociedad corredora.

Según el oficio SGS-R-2404-2021 del 09 de setiembre del 2021, se inscribe a la compañía “**Dinámica Corredora de Seguros, S.A.**”, cédula de persona jurídica 3-101-031314, en el Registro de Sociedades Corredoras de esta Superintendencia bajo la **licencia SC-21-135** y se procede a la actualización del Registro en el sitio en Internet de la Superintendencia.

**Nota N° 2 Base de preparación de los estados financieros**

***a. Base de preparación***

Los estados financieros han sido preparados con base al Reglamento de la Normativa Contable Aplicable a los Entes Supervisados por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE. Dicho reglamento fue aprobado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y publicado en la Gaceta No.226 del 22 de noviembre del 2002. Conforme el artículo 3 del Reglamento, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante IASB) son de aplicación por lo entes supervisados, de conformidad con los textos vigentes al primero de enero del 2008, con excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de dicho Reglamento.

El Plan de Cuentas de Dinámica Corredora de Seguros, se sustenta en el inciso ñ), artículo 171, de la Ley Reguladora del Mercado de Valores, Ley 7732, normativa que le es aplicable según se indica en el párrafo segundo del artículo 28 de la Ley 8653, Ley Reguladora del Mercado de Seguros.

***b. Uso de estimaciones y juicios***

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimados y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos registrados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de esas estimaciones. Los estimados y los supuestos asociados se revisan sobre una base recurrente. Las revisiones de los estimados contables se reconocen en los resultados del año en el que el estimado es revisado y en cualquier período futuro que se afecte.

***c. Período económico y comparabilidad***

La SUGESE emite la normativa contable que es de acatamiento obligatorio para todas los participantes del mercado de seguros. De acuerdo con la normativa el periodo de operaciones, el año natural que va del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año. Se revela información comparativa del periodo actual versus el año anterior.

***d. Unidad monetaria y moneda extranjera***

***i. Unidad monetaria y regulaciones cambiarias***

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones, la unidad monetaria de la República de Costa Rica. Dinámica de Seguros cuenta con un sistema contable en la nube que automáticamente obtiene diariamente un tipo de cambio promedio de la página [www.xe.com](http://www.xe.com), el cual se utiliza para las convertir los activos y pasivos monetarios a la fecha de cierre. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el tipo de cambio se estableció en ₡617.32 por US\$1.00, tipo de cambio de compra aproximado del Banco Central de Costa Rica publicado a la fecha mencionada.

***ii. Transacciones en moneda extranjera***

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones costarricenses a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del balance general. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio correspondientes a las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en las cuentas de ingresos o gastos por diferencial cambiario y UD dólares.

***e. Instrumentos financieros***

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía.

*i. Clasificación*

Los activos y pasivos financieros de la compañía se clasifican de la siguiente manera:

*Activos:*

- Disponibilidades
- Inversiones en instrumentos financieros
- Comisiones y cuentas por cobrar

*Pasivos:*

- Cuentas y comisiones por pagar
- Obligaciones con entidades financieras a plazo

*ii. Reconocimiento*

Los activos financieros originados se reconocen en el momento en que se transfieren. Los pasivos financieros se reconocen a la fecha de la aceptación o contratación del pasivo.

*iii. Medición inicial*

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al costo original que es igual al valor razonable, y que incluye los costos de transacción.

*iv. Medición posterior*

La medición posterior depende de su clasificación y como se describe seguidamente:

• *Disponibilidades:*

Las disponibilidades comprenden los activos que por su liquidez cuentan con disponibilidad inmediata como, los depósitos a la vista y cuentas corrientes en entidades financieras del país. Se mantienen al costo de la transacción que corresponde a su valor razonable.

• *Inversiones en instrumentos financieros*

Las inversiones disponibles para la venta están constituidas por valores de deuda que no se mantienen hasta el vencimiento, y se presentan a su valor razonable. Después de su reconocimiento inicial, las inversiones en instrumentos financieros son medidas al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, que se aproxima a su valor razonable. Las ganancias o pérdidas se reconocen en resultados cuando el instrumento financiero sea desapropiado o se haya deteriorado, así como el proceso de amortización. En el caso de las inversiones disponibles para la venta, se registran al costo de negociación, y se valúan al valor de realización. El ajuste entre el valor contable y el valor de realización se carga o acredita contra una cuenta patrimonial. Salvo los fondos de inversión considerados abiertos, cuyos rendimientos son registrados contra los resultados económicos. El efecto anterior se considera como una partida que no requiere uso de fondos a nivel del estado de resultados.

- *Comisiones y cuentas por cobrar*

Son activos financieros con pagos fijos o determinados que no son cotizados en un mercado activo. Después de su reconocimiento inicial, son medidos por la Compañía al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

- *Las cuentas y comisiones por pagar y obligaciones con entidades financieras a plazo*

Son medidas al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La Compañía reconoce las ganancias o pérdidas en el resultado del periodo cuando al pasivo financiero se da de baja, así como a través del proceso de amortización.

***f. Propiedades, mobiliario, equipo***

Los activos fijos se registran al costo de adquisición. Los desembolsos por concepto de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a las operaciones según se incurre.

***g. Depreciación***

En esta cuenta se registra el valor revaluado de la depreciación acumulada correspondiente a inmuebles mobiliario y equipo de la entidad. Las mejoras a la propiedad arrendada se amortizan según el plazo del contrato de arrendamiento. La depreciación de los inmuebles, mobiliario y equipo se calcula bajo el método de línea recta, tanto para efectos financieros como impositivos, con base en sus vidas útiles estimadas. Las vidas útiles de los inmuebles, mobiliarios y equipo, se detalla como sigue:

Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de cómputo	5 años
Vehículos y Similares	10 años

***h. Deterioro***

El monto en libros de un activo se revisa en la fecha de cada balance general, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable, tal pérdida se reconoce en el estado de resultados para aquellos activos registrados al costo y se reconoce como una disminución en la revaluación para los activos registrados a montos revaluados.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

*i. Otros activos*

Este grupo comprende los otros activos de la entidad no incluidos en los demás grupos de las clases de activos, como son los gastos pagados por anticipado, los cargos diferidos, activos intangibles y activos restringidos.

*j. Impuestos*

*Impuesto sobre la renta corriente*

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores. En acatamiento a la Ley del impuesto sobre la renta y su reglamento, la Compañía, deberá cancelar un 30% sobre este impuesto sobre las utilidades netas sujetas al impuesto.

*Impuesto sobre la renta Diferido*

El impuesto de renta diferido se registra de acuerdo con el método del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma, las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultaran en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultaran en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible. Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo cuando existe una probabilidad razonable de su realización.

*Impuesto sobre el valor agregado*

La Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, Ley N° 9635, publicada en el diario oficial La Gaceta, Alcance 102, del 4 de diciembre de 2018, establece el impuesto sobre el valor agregado (IVA) en la venta de bienes y en la prestación de servicios, el cual es de aplicación para las entidades supervisadas, obligación tributaria que no existía antes de la promulgación de dicha Ley.

Dinámica Corredora de Seguros S.A. controla su impuesto sobre el valor agregado con una función automática del sistema contable, en el cual controla el IVA soportado que el obligado tributario paga cuando adquiere un bien o servicio relacionado con su actividad económica (compras) y el IVA devengado que tiene la entidad como sujeto pasivo de impuestos (ventas). Al cierre de mes se valida si el IVA resultante es un activo o pasivo para efectos de hacer la correcta presentación en los estados financieros según las cuentas del catálogo de cuentas de SUGESE.

***k. Pasivos acumulados según la legislación laboral***

*Aguinaldo*

El pago de un doceavo de los salarios devengados. Este pago se efectúa en diciembre independientemente si el empleado es despedido o en el momento de una liquidación laboral por despido o renuncia. La Compañía registra mensualmente un pasivo acumulado para cubrir desembolsos futuros por este concepto.

*Vacaciones*

Establece que por cada 50 semanas laboradas los trabajadores tienen derecho a dos semanas de vacaciones que equivalen a 4,16% de los salarios devengados. A partir del periodo 2021, la administración tomo la decisión de dejar de provisionar el gasto por vacaciones.

***l. Provisión para prestaciones legales***

De acuerdo con la legislación laboral vigente los empleados despedidos sin justa causa o bien por muerte, incapacidad o pensión deben recibir el pago de auxilio de cesantía equivalente a 20 días de sueldo por cada año de trabajo con límite de ocho años. Al ser una empresa en formación cuenta con una cantidad mínima de colaboradores, por lo cual, la Compañía no aplica la política de acumular una provisión para prestaciones legales. En caso de finalizar con el contrato laboral con responsabilidad patronal, asume el pago como gasto del período.

***m. Capital Social***

Contemplan los importes aportados por los propietarios como el capital de la entidad y los importes capitalizados provenientes de las restantes cuentas del patrimonio.

***n. Reserva legal***

Representa los saldos destinados a la constitución e incremento de la reserva legal, los cuales provienen de la distribución de utilidades o excedentes, en cumplimiento de disposiciones legales, que no se han aplicado en las coberturas de pérdidas. La Compañía debe destinar un 5% de las utilidades netas de cada año para la constitución de una Reserva Legal, hasta alcanzar el 20% del capital social, de acuerdo con el artículo 143 del Código de Comercio.

***o. Reconocimiento del ingreso***

Se utiliza en general el principio contable de devengado para el reconocimiento de los ingresos y los gastos.

Las comisiones por la intermediación de seguros se registran como ganadas en su fecha de cobro o exigibilidad, lo que suceda primero. Los costos asociados con las comisiones ganadas se reconocen en línea con el ingreso percibido. Esta asociación se logra mediante el registro de provisiones del gasto por comisiones a los agentes corredores de seguros.

***p. Reconocimiento de gastos***

Esta clase comprende las cuentas representativas de los gastos incurridos durante el ejercicio. Los gastos son reconocidos en el estado de resultados en el momento en que se incurren; o sea por el método devengado.

***q. Negocio en marcha***

Los estados financieros están preparados sobre la base que la empresa está en pleno funcionamiento y continuará sus actividades de operación en el futuro. No se tienen intenciones ni necesidad de liquidar o cortar de forma importante la escala de operaciones.

**Nota N° 3 Riesgo de liquidez y de mercado**

Esta nota revela información sobre los objetivos de la compañía, las políticas y procedimientos para medir y manejar el riesgo y la administración del capital. La Junta Directiva es la responsable de establecer y vigilar el marco de referencia de la administración en materia de riesgos, recayendo en este órgano director la responsabilidad del desarrollo y seguimiento de las políticas para la administración integral de riesgos.

El objetivo de un sistema de administración de riesgos efectivo y prudente es identificar y comparar contra los límites de tolerancia al riesgo la exposición al riesgo de la Compañía, sobre una operación continua a efecto de indicar riesgos potenciales tan pronto como sea posible.

Algunos riesgos son específicos del sector asegurador, tales como el riesgo de suscripción y renovación de pólizas, en el sentido de los ingresos por comisión que producen. Otros riesgos son similares a aquellos de otras instituciones financieras, por ejemplo, riesgos de mercado (incluyendo tasas de interés), riesgos operacionales, legales, organizacionales, etc.

En función de lo anterior, la Compañía implementa las herramientas necesarias para identificar riesgos genéricos y con sistemas de medición, que les permitan conceptualizar, cuantificar y controlar estos riesgos. La Junta Directiva verifica como la Gerencia monitorea el cumplimiento de las políticas y procedimientos para la Administración Integral de los riesgos a que enfrenta la compañía y que son los siguientes:

**Riesgo de crédito**

Es el riesgo de que se origine una pérdida financiera, como consecuencia de que un cliente o contraparte de un instrumento financiero incumpla con sus obligaciones contractuales con la Compañía. La exposición al riesgo de crédito dependerá de las características individuales de cada cliente, también se ve influenciada por la gestión de los datos demográficos de los clientes de la compañía, el riesgo de impago de la industria, ya que estos factores influyen en el riesgo de crédito, sobre todo al presentarse circunstancias económicas deterioradas. La exposición al riesgo de crédito es relativamente baja, los saldos de comisiones pendientes de cobro a las entidades aseguradoras, derivadas de la intermediación de seguros, tienen muy buena cobrabilidad.



**Riesgo de liquidez**

Riesgo de liquidez se define como la pérdida potencial ante la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la institución, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones. La Compañía se asegura en el manejo de su liquidez, manteniendo suficientes recursos depositados en las instituciones bancarias para cubrir sus gastos de operación.

**Riesgo de mercado**

El riesgo de mercado se encuentra compuesto por el riesgo sistemático y no sistemático, los cuales se detallan a continuación:

- *Riesgo sistemático*  
El riesgo sistemático está en función de una serie de factores fuertemente ligados a la política económica aplicada por el Gobierno, se compone de: política fiscal, monetaria, cambiaria, comercial y otras, que tienen efecto sobre variables económicas y financieras del proceso de inversión como inflación, devaluación y tasas de interés. Este tipo de riesgo es poco probable poder diluirlo o diversificarlo.
- *Riesgo de tasa de interés*  
A la fecha de este informe, la Compañía dispone de inversiones en títulos valores y no tiene operaciones de financiamiento. En virtud que el monto de las primeras es mucho más alto que las segundas, el nivel de riesgo de tasa de interés es muy bajo.
- *Riesgo de tipo de cambio*  
La Compañía se enfrenta a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y de sus pasivos denominados en US dólares se ven afectados por variaciones en el tipo de cambio. El efecto de ese riesgo se reconoce en el estado de resultados. A la fecha de este informe, la Compañía mantiene una posición monetaria en moneda extranjera activa.
- *Riesgo no sistemático*  
Por otro lado, existe el riesgo no sistemático, el cual corresponde a la eventual incapacidad del emisor del título de hacer frente a sus obligaciones en un momento dado sobre el principal o intereses de una inversión. Como se ha indicado anteriormente, la Compañía dispone de inversiones en títulos valores a la fecha de este informe.

**Nota 4° Composición de rubros de estados financieros**

**Nota 4.1 Depósitos a la Vista en Entidades Financieras del País**

El detalle de esta cuenta al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se muestra como sigue:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
BNCR CRC 180412-9	₡ 564 435	₡ 491 714
BNCR US\$ 1300600109-6	384 407	1 531 953
	<u>₡ 948 842</u>	<u>₡ 2 023 667</u>

**Nota 4.2 Inversiones en Instrumentos Financieros**

El detalle de las inversiones al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
US\$ CDP	₡ 2 580 995	₡ 555 590
G-tp\$ G\$-230823	-	-
BN Dinerfondo US\$	6 225 534	9 154 528
BN Dinerfondos Colones	-	770 327
G-tp\$ - G\$230222	-	24 572 504
G-tp\$-G\$200524	-	17 959 707
CDP Colones	33 800 000	35 800 000
N-G-TP\$-G170822	-	72 487 549
	<u>₡ 42 606 529</u>	<u>₡ 161 300 206</u>

Las inversiones devengan tasas de interés entre un 5.52% y un 9.20% según el tipo de inversión y el plazo.

**Dinámica Corredora de Seguros, S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2021 y 2020**

**Nota 4.3 Bienes Muebles e Inmuebles**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el detalle es el siguiente:

	<b>Saldo al 31/12/2020</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Retiros</b>	<b>Saldo al 31/12/2021</b>
<b>Costo</b>				
Terrenos	C\$ -	C\$ 64 148 000		C\$ 64 148 000
Edificios	-	119 132 000	-	119 132 000
Vehículos	67 594 120	-	-	67 594 120
Equipo de Cómputo	27 412 695	1 430 050	19 092 672	9 750 073
Mejoras a Propiedad Arrendada	46 810 494	-	-	46 810 494
Mobiliario y Equipo	25 844 146	-	25 251 574	592 572
	<u>167 661 455</u>	<u>184 710 050</u>	<u>44 344 246</u>	<u>308 027 259</u>
<b>Depreciación Acumulada</b>				
Edificios	-	2 291 000	-	2 291 000
Vehículos	33 153 676	6 804 505	-	39 958 181
Equipo de Cómputo	24 588 997	1 355 580	19 478 429	6 466 148
Mejoras a Propiedad Arrendada	46 294 766	515 728	-	46 810 494
Mobiliario y Equipo	21 405 699	88 885	21 257 555	237 029
	<u>125 443 138</u>	<u>11 055 698</u>	<u>40 735 984</u>	<u>95 762 852</u>
	<b><u>C\$ 42 218 317</u></b>			<b><u>C\$ 212 264 407</u></b>

	<b>Saldo al 31/12/2019</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Retiros</b>	<b>Saldo al 31/12/2020</b>
<b>Costo</b>				
Vehículos	C\$ 76 051 829	C\$ -	C\$ 8 457 709	C\$ 67 594 120
Equipo de Cómputo	26 527 616	885 079		27 412 695
Mejoras a Propiedad Arrendada	46 810 494	-	-	46 810 494
Mobiliario y Equipo	25 844 146	-	-	25 844 146
	<u>175 234 085</u>	<u>885 079</u>	<u>8 457 709</u>	<u>167 661 455</u>
<b>Depreciación Acumulada</b>				
Vehículos	32 092 161	7 338 758	6 277 243	33 153 676
Equipo de Cómputo	22 983 997	1 605 000	-	24 588 997
Mejoras a Propiedad Arrendada	40 604 466	5 690 300	-	46 294 766
Mobiliario y Equipo	19 868 589	1 537 110	-	21 405 699
	<u>115 549 213</u>	<u>16 171 168</u>	<u>6 277 243</u>	<u>125 443 138</u>
	<b><u>C\$ 59 684 872</u></b>			<b><u>C\$ 42 218 317</u></b>

**Nota 4.4 Activos Restringidos**

Los activos restringidos están compuestos por depósitos en garantía de participación.

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Garantía de Cumplimiento INS	C\$ 7 500 000	C\$ 7 500 000
Garantía de Cumplimiento INVU	20 700 000	20 700 000
Depósito en Garantía	15 000	-
	<u>C\$ 28 215 000</u>	<u>C\$ 28 200 000</u>

**Nota 4.5 Capital pagado**

El capital pagado de Dinámica corresponde a ¢30.000.000 y está actualmente está compuesto por 100 acciones comunes y normativas de ¢300.000 cada una.

**Nota 4.6 Ingresos por operaciones de seguros**

Lo integran las comisiones ganadas por la intermediación de seguros. A la fecha se mantienen relaciones comerciales con una compañía aseguradora (Instituto Nacional de Seguros). Las comisiones recibidas son reconocidas como ingresos en la medida que se devenga.

**Nota 4.7 Gastos Operativos diversos**

Están constituidos por el pago de comisiones a los agentes de seguros.

**Nota 4.8 Gastos de Movilidad y Comunicaciones**

El detalle de los gastos mencionados es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Correo Electronico / Software	C\$ 3 124 997	C\$ 1 132 790
Mantenimiento Vehículos	507 697	180 535
Servicio de Internet	68 451	1 914 341
Servicios de SMS	52 799	62 319
Telefonos y fax	765 482	1 642 889
	<u>C\$ 4 519 426</u>	<u>C\$ 4 932 874</u>

**Dinámica Corredora de Seguros, S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2021 y 2020**

---

**Nota 4.9 Gastos de Personal**

Para el período terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020 los gastos de personal fueron los siguientes:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Aguinaldo - Gasto	C\$ 4 910 748	C\$ 4 597 284
Capacitación	519 428	271 181
Garantías Sociales	15 618 408	14 532 332
Sueldos	58 857 590	52 909 640
Vacaciones - Gasto	-	2 298 005
Indemnizaciones Laborales	4 296 079	319 499
	<u>C\$ 84 202 253</u>	<u>C\$ 74 927 941</u>

**Nota 4.10 Gastos de Generales**

Para el período terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020 los gastos generales fueron los siguientes:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Gasto por depreciaciones	C\$ 11 026 070	C\$ 16 171 168
Impuestos / marchamos / Patentes	1 237 830	1 058 042
Papelería y útiles de Oficina	110 394	655 945
Otros Alquileres	744 265	1 407 612
Publicidad	1 432 526	799 879
Gastos Reembolsados a Empleados	1 434 911	1 550 317
Membresías	935 000	900 000
Comisiones Bancarias	58 952	48 252
Uniformes	147 630	110 000
Otros menores	5 784 585	5 900 467
	<u>C\$ 22 912 163</u>	<u>C\$ 28 601 682</u>

**Nota 4.11 Gastos de Infraestructura**

El detalle de los gastos de infraestructura al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Alquiler de Oficina	C\$ 9 856 197	C\$ 11 582 419
Electricidad	167 355	2 042 120
Mantenimiento de Edificio	-	1 000 350
Servicio de Agua	175 855	716 100
	<u>C\$ 10 199 407</u>	<u>C\$ 15 340 989</u>

**Nota 4.12 Gastos por Servicios Externos**

Los gastos por servicios externos se detallan como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Honorarios Auditoria Externa	C\$ 1 100 000	C\$ 1 224 250
Honorarios Profesionales	62 998 194	62 417 824
Servicios de Seguridad	<u>16 500</u>	<u>148 500</u>
	<u>C\$ 64 114 694</u>	<u>C\$ 63 790 574</u>

**Nota 4.13 Impuesto sobre la renta**

De conformidad con la legislación fiscal vigente en Costa Rica, el impuesto sobre la renta se calcula con base en la utilidad generada en cada período. La provisión para el impuesto sobre la renta al 31 de diciembre de 2021 y 2020 difiere del monto calculado aplicando la tasa de impuesto vigente debido al efecto de las siguientes partidas:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Utilidad neta antes de impuestos y participaciones	C\$ 55 273 972	C\$ 30 874 519
Gastos no deducibles	-	-
Ingresos no gravables	<u>25 627 914</u>	<u>27 194 318</u>
Base imponible	<u>29 646 058</u>	<u>3 680 201</u>
Tasa de impuesto sobre la renta	<u>30%</u>	<u>30%</u>
Impuesto sobre la renta corriente	<u>C\$ 8 893 817</u>	<u>C\$ 1 104 060</u>

**Nota 4.14 Utilidad neta por acción**

La utilidad neta por acción mide el desempeño de una entidad sobre el periodo reportado y la misma se calcula dividiendo la utilidad o pérdida neta disponible para los accionistas comunes entre el promedio ponderado de acciones comunes en circulación durante el período. La utilidad neta por acción del periodo se detalla a continuación:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Utilidad Neta del Período	C\$ 46 380 154	C\$ 29 748 077
Cantidad de Acciones	<u>100</u>	<u>100</u>
Utilidad (pérdida) neta por Acción	<u>C\$ 463 802</u>	<u>C\$ 297 481</u>

**Nota N° 5 Asuntos legales**

A la fecha de este informe, la Compañía presenta los siguientes litigios:

<p><b><u>Número 1.</u></b>  09-1005-1027-CA</p>	<p>DINAMICA contra: INS y Banco Popular</p>	<p>Anulación de los actos administrativos del INS que autorizaron el traspaso de la cartera a favor de la comercializadora del Banco Popular, con la correspondiente indemnización de daños y perjuicios.</p>	<p>El fallo resultó en contra de Dinámica Corredora de Seguros S.A., y en fecha 13 de noviembre de 2019 se presentó recurso de casación ante la Sala I de la CSJ, contra la sentencia del Tribunal Contencioso Administrativo.</p> <p>Aún no hay resolución de admisibilidad.</p> <p>En este caso la cuantía es inestimable, y la sentencia del Tribunal Contencioso Administrativo condenó en costas a Dinámica Corredora de Seguros S.A., la fijación quedará a la discrecionalidad del Juez considerando la complejidad del asunto, si es que se confirma la sentencia</p>
<p><b><u>Número 2.</u></b>  10-004481-1027-CA</p>	<p>Julio César Sevilla Vargas contra: Dinámica Corredora de Seguros S.A. Popular Seguros S.A., Sindicato de Trabajadores S.A., Banco Popular y de Desarrollo Comunal.</p>	<p>La demanda se declaró sin lugar.</p>	<p>PROCESO TERMINADO. Pendiente de recuperar la suma de C. 282.442.30 por condena en costas al actor en favor de DS, pero al parecer no ha habido dinero disponible en las cuentas del actor, para hacer frente a los embargos por el pago de costas.</p>

2.- No hay reclamos administrativos pendientes.

**Nota 6 Contingencias**

**Impuesto a la renta**

Las declaraciones de impuestos de los cuatro últimos años están a disposición de las autoridades fiscales para su revisión. De acuerdo con lo establecido en el Código de Normas y Procedimientos Tributarios, las autoridades fiscales están facultadas para determinar la cuantía de las obligaciones fiscales atendiendo la realidad económica de las transacciones y no la forma jurídica. Consecuentemente, la compañía mantiene la contingencia por cualquier impuesto adicional que pueda resultar por gastos no aceptados para fines fiscales o ingresos gravables que pudieran determinar las autoridades fiscales.

***Cargas sociales***

Las remuneraciones reportadas en los últimos cinco años ante la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) están sujetas a revisión por parte de esta institución. Los criterios utilizados para la determinación de las remuneraciones sujetas a cargas sociales adoptadas por la compañía pueden diferir de aquellos que aplican las autoridades de la CCSS, quienes aplican criterios muy amplios en la definición de lo que son pagos a empleados afectos a cargas sociales.

**Nota N° 7 Valor razonable**

Los siguientes supuestos fueron efectuados por la Administración para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumentos financiero en el balance de situación:

**1. Disponibilidades, cuentas y comisiones por cobrar**

Para los anteriores instrumentos financieros correspondientes a los activos financieros, el valor en los libros se aproxima a su valor razonable por su naturaleza a corto plazo.

**2. Inversiones en instrumentos financieros**

El valor razonable de las inversiones en instrumentos financieros es determinado por un proveedor de precios autorizado por la Superintendencia General de Valores, para las inversiones locales y de sistemas electrónicos de información bursátil para las inversiones extranjeras. Para las inversiones donde no hay un precio de mercado, su valor razonable es determinado con base en otros instrumentos financieros similares o con base en los flujos de efectivo esperados sobre dichas inversiones.

**3. Cuentas y comisiones por pagar y obligaciones con entidades financieras a plazo**

Para estas dos cuentas el valor en los libros se aproxima a su valor razonable por su naturaleza a corto plazo.

**Nota N° 8 Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)**

Mediante varios acuerdos el CONASSIF (el Consejo), acordó implementar parcialmente a partir del 1 de enero de 2004 las NIIF, promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad. Para normar la implementación, el Consejo emitió los Términos de la Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) y Superintendencia de Pensiones (SUPEN) y a los Emisores no Financieros. Durante los últimos años, la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad modificó prácticamente todas las normas vigentes y emitió nuevas normas.

El 18 de diciembre de 2007, mediante oficio C.N.S. 1116-07 el CONASSIF dispuso reformar el reglamento denominado “Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE y a los emisores no financieros” (la Normativa), en el cual se han definido las NIIF y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés) como de aplicación para los entes supervisados de conformidad con los textos vigentes al primero de enero de 2007; con la excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la Normativa anteriormente señalada.



Como parte de la Normativa, y al aplicar las NIIF vigentes al primero de enero de 2007, la emisión de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas que aplicarán los entes supervisados, requerirá de la autorización previa del CONASSIF.

A continuación, se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF ó CINIIF no adoptadas aún:

**1. Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de Estados Financieros**

La presentación de los estados financieros requerida por el CONASSIF difiere en muchos aspectos de la presentación requerida por la NIC 1. A continuación, se presentan algunas de las diferencias más importantes:

- La normativa SUGEF no permite presentar en forma neta algunas de las transacciones, como, por ejemplo, los saldos relacionados con la cámara de compensación, el diferencial cambiario, ganancias o pérdidas por venta de instrumentos financieros y el impuesto sobre la renta y otros, los cuales, por su naturaleza las NIIF requieren se presenten netos con el objetivo de no sobrevalorar los activos y pasivos o resultados.
- Los intereses por cobrar y por pagar se presentan como parte de la cuenta principal tanto de activo como de pasivo y no como otros activos o pasivos.

**2. Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de los estados financieros (revisada)**

Introduce el término “estado de resultado global” (Statement of Total Comprehensive Income) que representa los cambios en el patrimonio originados durante un período y que son diferentes a aquellos derivados de transacciones efectuadas con accionistas. Los resultados globales pueden presentarse en un estado de resultado global (la combinación efectiva del estado de resultados y los cambios en el patrimonio que se derivan de transacciones diferentes a las efectuadas con los accionistas en un único estado financiero), o en dos partes (el estado de resultados y un estado de resultado global por separado). La actualización de la NIC 1 es obligatoria para los estados financieros correspondientes al 2009 y no se espera que su aplicación tenga un impacto significativo en la presentación de los estados financieros. Estos cambios no han sido adoptados por el CONASSIF.

**3. Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de Flujos de Efectivo**

El CONASSIF autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método indirecto, para la preparación del estado de flujos de efectivo.

**4. Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera**

El CONASSIF requiere que los estados financieros de las Entidades Supervisadas se presenten en colones como moneda funcional.

**5. Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles**

Los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

**6. Norma Internacional de Contabilidad No.40: Propiedades de Inversión**

La NIC 40 permite escoger entre el modelo de valor razonable y el modelo de costo, para valorar las propiedades de inversión. La normativa emitida por el CONASSIF permite únicamente el modelo de valor razonable para valorar este tipo de activos.

**Nota N° 9 Hechos relevantes**

Previo a la publicación de la información financiera, se debe realizar la evaluación de posibles eventos subsecuentes que tengan impacto en los estados financieros o que requieran de revelación.

El Coronavirus (COVID-19) ha sido declarado pandemia, ya que se ha propagado a nivel mundial. A raíz de este contexto, los principales desequilibrios surgen por las nuevas necesidades de los sistemas de salud, posibles cierres de empresas, comercios, y centros educativos. También, de manera general, existe una reducción significativa en la productividad de un país o una región.

A la fecha de emisión de este informe, Dinámica Corredora de Seguros S.A. no ha experimentado un impacto a revelar en los estados financieros tales como reducción de ventas, pérdidas del ejercicio, deterioro de activos, liquidez, negocio en marcha, cierre del negocio y asuntos operacionales. Todo esto se debe gracias a sus plataformas cloud-based de gestión empresarial (contables, facturación, correo electrónico, entre otras) que han servido para brindar un servicio en forma oportuna y ágil a sus clientes y relación con proveedores.